

AFIRENAS-L EXTRA H07Z1-K TYPE 2 (AS)

DoP : MB2H07Z1KTYPE2. FAMILIA MIGUELÉZ 204



No propagador del incendio, libre de halógenos con emisión de humos y opacidad reducida. IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24, IEC 60754-1, IEC 60754-2, IEC 61034-2

- Normativa (construcción/ensayos): EN 50525-3-31 y UNE 211002.
- Designación técnica: H07Z1-KTYPE 2 (AS) Cu Sn.
- Construcción:
 - Conductor: Cobre estañado clase 5 (EN 60228, IEC 60228)
 - Aislamiento: Poliolefina termoplástica libre de halógenos tipo TI 7 (EN50363-7), resistente a UV s/EN 50618.
- Tensión asignada (Uo/U): 450/750 V CA / Tensión máxima permitida: 480/825 V CA & 620/1240 V CC.
- Temperatura máxima del conductor en servicio normal / cortocircuito (t≤5s): 70 °C / 160 °C.
- Gama: Monoconductor. Sección: De 4 a 50 mm².
- Reacción al fuego (Reglamento CPR): Clase B2ca-s1a,d1,a1.

• Otras prestaciones en caso de incendio (cuando no sea de aplicación el Reglamento CPR):

No propagador de la llama, no propagador del incendio, libre de halógenos y reducida emisión de gases y humos, siendo estos de baja opacidad/toxicidad/corrosividad/conductividad (IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24, IEC 61034-2, IEC 60754-1 e IEC 60754-2).

- Aplicaciones: Instalación fija. Especialmente diseñado para emplearse como conductor de protección en instalaciones fotovoltaicas, cableado de cuadros y equipos eléctricos, locales de pública concurrencia (hospitales, cines, escuelas, aeropuertos, centros comerciales...), túneles, edificios de gran altura y en cualquier otra instalación que requiera sus excelentes prestaciones en caso de incendio.

Apto para instalación en montaje fijo protegido en conductos (o en sistemas cerrados análogos) situados sobre superficies o empotrados y como cableado interno de cuadros y equipos eléctricos.

Resistente a radiación UV (según anexo E de la norma EN 50618).

- Temperatura máxima en la superficie del cable: +70 °C.
- Temperatura máxima de almacenamiento: +40 °C.
- Temperatura mínima de instalación y manejo: +5 °C.
- Temperatura mínima de funcionamiento: -30 °C (instalaciones fijas, sin vibraciones ni movimiento, protegidas en ausencia de solicitaciones mecánicas).
- Radio mínimo de curvatura a 20 °C +/- 10 °C (mm): 5xD. D=diámetro exterior del cable.
- Esfuerzo máximo a la tracción por conductor durante la instalación: 50 N/mm² (Máx. 1000 N).

- Presentación y embalaje: Rollos 100 m (00) y Bobina/corte (03).

Código*	Sección nominal	Espesor aislamiento	Diámetro exterior	Peso	Resistencia eléctrica máx. a 20°C en CC	Intensidad máx. admisible 40°C (1)	Intensidad máx. admisible 40°C (2)	Colores disponibles (3)
	mm ²	mm	mm	kg/km	Ω/km	A	A	
8204010004186	1 X 4	0,8	4,2	45	5,09	26	24	Amarillo/verde (86)
8204010006186	1 X 6	0,8	4,7	64	3,39	34	31	Amarillo/verde (86)
8204010010186	1 X 10	1,0	6,0	108	1,95	46	43	Amarillo/verde (86)
8204010016186	1 X 16	1,0	7,1	160	1,24	63	59	Amarillo/verde (86)
8204010025186	1 X 25	1,2	8,7	248	0,795	82	77	Amarillo/verde (86)
8204010035186	1 X 35	1,2	10,0	338	0,565	101	95	Amarillo/verde (86)
8204010050186	1 X 50	1,4	11,8	482	0,393	122	116	Amarillo/verde (86)

(1) Método de referencia B1 s/UNE-HD 60364-5-52. Un solo circuito cargado. Circuito monofásico.
 (2) Método de referencia B1 s/UNE-HD 60364-5-52. Un solo circuito cargado. Circuito trifásico.

(3) Para otros colores, consulte a nuestro Dpto. comercial.

Sección nominal	Cantidad rollo	Cantidad paquete	Cantidad pallet
mm ²	m	m	m
1 X 4	100	400	18.000
1 X 6	100	300	13.500
1 X 10	100	100	7.200
1 X 16	100	100	6.000
1 X 25	100	100	4.200
1 X 35	100	100	3.000

* Código de producto corto. Debe completarse con los caracteres correspondientes al "color exterior" y "embalaje". Consulte la sección "Codificación de producto" en nuestra página web, sección descargas.
 ** Consulte la gama con clasificación CPR y aquella cubierta por las certificaciones indicadas para cada producto, así como mucha más información sobre nuestros productos en la página web: www.miguelélez.com
 *** Los valores dimensionales y de peso indicados son aproximados y están sujetos a tolerancias normales de fabricación.
 **** Se deberán respetar los sistemas de instalación y aquellos requisitos adicionales que establezca la reglamentación, legislación y/o normativa aplicable a cada caso particular.

NOTA TÉCNICA:

Además de los apartados específicos del REBT en los que se exige el uso de cables (AS) de Alta Seguridad (p. ej. ITC-BT 14, 15, 16, 28 y 29), existen reglamentaciones particulares de ciertas C.C.A.A. u otras legislaciones y normativas específicas que pueden prohibir el uso de cables con clasificación de reacción al fuego "Eca", exigiendo el uso de cables con mejores clasificaciones.

Por ejemplo, se deberán utilizar cables (AS) de Alta Seguridad con clasificación de reacción al fuego mínima Cca-s1b,d1,a1 en:

- Industrias: Cuando los cables discurren dentro de falsos techos o suelos elevados (RSCIEI - RD 2267/2004 Anexo II, punto 3.3);
- Comunidad autónoma de Madrid: En edificios de viviendas y en locales de reunión, trabajo y usos sanitarios independiente de su grado de ocupación (bibliotecas, gimnasios, establecimientos comerciales, etc.) (DECRETO 17/2019 Comunidad autónoma de Madrid);
- Comunidad autónoma de Cataluña: Instalaciones interiores de viviendas. (DECRETO 192/2023 Comunidad autónoma de Cataluña).

En esos casos, nuestras familias AFIRENAS son una solución ideal.